

REDACCION.

Calle del Bastion  
núm. 39.**LA CRÓNICA DE MENORCA.**

PRECIO.

En toda la isla,  
6 rs. vn.

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

SANTO DE HOY.—San Vicente de Paul, fundador y confesor.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Margarita vg. y m. y san Elias profeta.

**LO DE SIEMPRE.**

La «Gaceta» publica hoy los nombramientos de consejeros de Estado que anunciamos ayer, y que nuestro lectores verán en otro lugar del presente número.

Se nos figura que el art. 4.º del capítulo II, tit. III, de la ley electoral, se estampó para algo, y creemos que, pendiente el periodo de eleccion, el Gobierno debia ser más sóbrio en conceder mercedes.

Se nos figura tambien que los interesados, presuntos candidatos á la diputacion y á la senaduría, no dan grandes pruebas de generosidad y de independencia, apresurándose á aceptar ahora, en el periodo electoral, destinos que moralmente les imposibilita para ser diputados y senadores, conforme al espíritu del art. 14. cap. IV, tit. I de dicha ley, y conforme tambien con el artículo 69 de la Constitucion del Estado.

La Constitucion y la ley electoral dicen: «El senador ó diputado que acepte del Gobierno ó de la Casa Real pension, empleo, comision con sueldo honores ó condecoraciones, se entiende que renuncia su cargo.—Esceptuase de esta disposicion el empleo de Ministro de la Corona.»

¿Qué carácter y que significacion tiene este concepto constitucional? Se ha querido impedir que el diputado y el senador conviertan en granjeria sus cargos de representantes del pueblo, y para el caso presente lo mismo da el diputado electo y en pleno ejercicio de sus funciones, que el candidato ministerial á la diputacion ó á la senaduría.

Y la razon es bien sencilla: el diputado, prometiendo apoyo al Gobierno y votando con él, recibe en recompensa de su ministerialismo una credencial: es decir, convierte en granjeria el cargo de representante de la nacion en las Cortes, y esto es lo que la Constitucion ha querido evitar, y para evitarlo está el artículo 5.º, falseado en el caso presente.

¿Pues qué, el candidato ministerial, que promete venir al Parlamento para votar con el Gobierno, y pide ó acepta un destino en cambio de su adhesion, no convierte en granjeria su carácter de presunto diputado?

¿Pues qué, el candidato ministerial, que acepta un destino al hacerse las elecciones, pueden llevar á los comicios la integridad de conciencia y la libertad de voluntad que pide la Constitucion á los representantes del pueblo?

¿Pues qué, no saben los electores que el candidato ministerial, nombrado hoy senador, acepta á priorio la política del Gobierno, cualquiera que sea el rumbo que esta política tome?

¿Pues qué, haria semejantes nombramientos el Gobierno, si no estuviera seguro de la ciega é incondicional adhesion de los agraciados?

¿Pues qué, no supone un pacto explícito y terminante estos nombramientos?

¿Pues qué, no hay en este pacto, celebrado entre el candidato y el Gobierno, una abdicacion completa de la libérrima facultad de obrar que debe reservarse siempre el diputado?

No faltará quien diga que á los electores les queda el recurso de votar ó no votar al candidato que haya recibido mercedes del Gobierno; pero esto no es verdad, ni lo cree nadie tampoco.

Los electores, salvas algunas escepciones, ó si se quiere salvas los distritos de las ciudades, en los demás, en todos los distritos rurales, votan al candidato ministerial, y por eso traia mayoría Sartorius, y despues la traia Narvaez, y despues O'Donnell, y despues Sagasta y ahora la traerán los radicales.

Y cuenta que, si un candidato sin destino triunfa siempre que el Gobierno le apoya, un candidato empleado, y empleado en las mas altas gerarquias de la política, triunfa con mayor facilidad, porque se presenta en el distrito como una gran potencia cerca del Gobierno, y porque explota en provecho propio la influencia natural y aun la influencia de mala ley que le permite ejercer su cargo.

A propósito de coacciones y de inmoralidades electorales, creemos sinceramente que si el Gobierno es responsable como cinco, los candidatos lo son como ciento. Las exigencias indignas, los manejos torpes y las combinaciones vergonzosas, parten casi siempre de los candidatos. Los candidatos, una vez aceptados—y se les acepta desde el momento en que abdican su independencia—piden que se nombre gobernador á D. Falano, que se renueve el personal de las oficinas públicas de la capital de provincia, que se lleve estos y otros jueces y fiscales, que se quite á los empleados de montes, á los administradores de Rentas y estanqueros, á los administradores de Correos, carteros y peatones, y en ocho dias vuelven de arriba abajo toda la provincia. El Gobierno es cómplice, porque autoriza estos amaños, pero cuántas atrocidades hace maquinalmente, entregado á la fé de los que le ofrecen apoyo y le hablan en nombre de la justicia, de la equidad y de lo que al país conviene!

Es menester reconocerlo: el mal no va solamente del centro á la circunferencia, sino principal y mas impetuosamente de la circunferencia al centro. Y como esto es una gran verdad, y los sistemas representativos descansan sobre una serie de mútuas desconfianzas, la Constitucion quiso poner un límite á la debilidad de los Gobiernos y á la ambicion corruptora de los ciudadanos y estableció la incompatibilidad entre el cargo de funcionario público y el de representante del país, y prohibió taxativamente que ningun diputado ó senador pudiera conservar su cargo de representante del pueblo si aceptaba empleo, gracia ó merced; y desenvolviéndose despues estos principios en la ley electoral, se previno que nadie, desde el Ministro inclusive, liciera nombramientos mientras el periodo electoral esté abierto.

¿Se cumple este precepto, y se vuelve por los fueros y por la dignidad del Parlamento así?

¿Hay verdad en un sufragio que de esta manera se corrompe en el momento más crítico?

Nosotros sometemos el asunto á la conciencia del público, y deploramos que el Gobierno inaugure de este modo la campaña electoral, porque el futuro Parlamento debe ejercer una influencia decisiva en los destinos de España.

El Gobierno debia procurar que ámbas Cámaras representasen la verdadera opinion del país, y estaba en el caso de no hacer esos nombramientos, que nos recuerdan el favoritismo de siempre, y que son un poderoso auxiliar para que los candidatos así encumbrados se impongan á los pobres y sencillos

electores de los distritos rurales.

(«El Popular.» )

**Seccion de Noticias.**

De un artículo que publica el «Volant» de Madrid, copiamos lo siguiente:

Por segunda vez vuelve á hablarse por la prensa, tanto española como extranjera, de la probable, de la inmediata, de la indiscutible abdicacion del jóven D. Amadeo. Y así tornar al tapete político cuestion tan grave y complicada, ciertamente que reaparece con un tinte de verosimilitud, que á poco que el entendimiento se esfuerce, se hallan en ella todos los síntomas característicos de un hecho que admite, que no puede admitir la mas leve incertidumbre.

Hase ocupado de la abolicion de D. Amadeo toda la prensa europea y muy particular y detenidamente los órganos de la opinion italiana, cuya distincion es prenda segura, evidente de que el negocio está planteado con mas importancia y seriedad de lo que á ciertos radicales parece, lo cual si bien se examina, es una lógica esperanza, una inocente duda, ó una pueril negativa en perfecta conformidad con las halagüeñas ilusiones de los hombres del poder.

**De La Esperanza:**

Hacemos nuestras las siguientes palabras que hallamos en el pensamiento de ayer:

«Espéramos que «El Eco de España» nos creará y rectificará si nosotros le aseguramos, como lo hacemos, que es falso, completamente falso que el señor Nocedal haya tenido ninguna conferencia con el señor Ruiz Zorrilla ni sobre el asunto á que se han referido algunos periódicos, ni sobre otro alguno. Es falso, absolutamente falso, que el Sr. Nocedal haya tenido relacion ni inteligencia con el Sr. Ruiz Zorrilla, ni de palabra, ni por escrito, ni sobre el asunto de indulto, ni sobre cosa alguna.»

Ahora, despues de asegurar que nuestras noticias están enteramente conformes con las del «Pensamiento español,» nos creemos en el caso de quejarnos de la ligereza con que el «Eco de España» ha acogido un rumor que lastima la honra política de una persona sometida á un proceso criminal, ausente de España y que por lo tanto, debiera ser respetado por sus adversarios leales, en cuyo número hemos contado al diario alfonsista puro, circunstancia que nos autoriza para esperar que la súplica de «El Pensamiento Español» ha de ser atendida.

Nota. Escrito el suelto anterior, vemos en «El Eco de España» que rectifica la noticia del modo que era de esperar de su hidalguía y lealtad.

En Segovia se ha dejado cesante á un empleado que llevaba veintin años en el destino, reemplazándole un zapatero. Esto dice un periódico liberal y lo extraña. No debiera extrañarlo, cuando hay gobernador de provincia que fué sastre y su secretario barbero.

Leemos en un colega:

Una de estas últimas noches han vuelto á tomar—

se precauciones militares en Madrid.

«Quieren decirnos los periódicos ministeriales qué es lo que se teme?»

Leemos en «El Combate»:

«Segun un colega, en una alta dependencia madrileña se presentó hace pocos días, con nombramiento de cajero, una persona que pretendía hacerse cargo de los fondos, sin más formalidad que la de recoger las llaves.»

Este empleado no debe ser «radical» sino «radicalísimo.»

A un estudiante de Valladolid que salió desaprobado en los últimos exámenes, se le ha hecho secretario de un Gobierno de provincia, segun asegura el «Norte de Castilla.» He aquí premiadas la desaplicación y la ignorancia.

Esto nos recuerda á un periodista que hizo unos artículos muy malos sobre Hacienda, que le costaron más de un dolor de cabeza á Posada Herrera y luego este ministro, al poco tiempo, le hizo gobernador.

Entre los radicales hay cierta tendencia á plagiar en todo á los unionistas. Dígalo su conducta con esos infelices republicanos que han venido á remediar á los progresistas de «képis».

De *El Popular*.

En el correo de la Habana que debe llegar á la Península en los primeros días de Agosto, es esperado el conde de Valmaseda.

## CORREO DEL JUÉVES.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR

de el «Diario de Barcelona.»

Madrid 15 de julio.

Decididamente es el viernes próximo el día señalado para la salida de Madrid de D. Amadeo, que se dirige á tomar baños de mar á Santander. Le acompañará durante el viaje el presidente del Consejo de ministros, que regresará á Madrid inmediatamente después de dejar al Rey en Santander, pues próximas ya las elecciones generales no puede permanecer fuera de la corte donde necesita atender á los preparativos electorales.

Las peticiones de distritos por candidatos radicales y mejor dicho las peticiones de la influencia oficial son tan numerosas, que doble número de los que hay en España no bastarían á satisfacer todas las exigencias. Estas siguen ocasionando conflictos á los ministros y les procurarán algunas enemistades.

Entre los radicales nuevos, el que más llama la atención es un título de Castilla bastante conocido que formaba parte de una junta carlista hace poco tiempo.

Hoy ha inaugurado sus tareas la asamblea federal. No sé á la hora que escribo á V. si se habrá reunido número bastante de representantes para tomar acuerdos, pero de todos modos una vez decidido que los federales acudan á las elecciones, estos acuerdos han de tener necesariamente escasa importancia.

Las noticias de haber resultado muertos y heridos del motin que hubo ayer en la cárcel del Saladero eran exageradas, pues no ocurrieron desgracias.

Se cree que el tumulto obedecía á un plan encaminado á ver si se podía intimidar á la guardia de voluntarios y escaparse los presos. Durante las primeras horas de la noche siguieron los grupos de curiosos alrededor de la cárcel y hubo algunas corridas.

Hoy parece que también ha habido escándalos dentro de la cárcel dando los presos vivas á la república y mueras á los tiranos, pero el alboroto no ha

tenido otras consecuencias. Segun mis informes, el gobierno proyecta enviar á las islas Canarias á los prisioneros carlistas.

Los radicales aseguran que no es la Internacional, como ha dicho la «Iberia», quien proyecta desórdenes en diferentes capitales de provincia y que más inclinados están á promover trastornos los sagastinos y los fronterizos. Lo cierto es que el partido constitucional aunque cuente en su seno personas inquietas que desearían acabar con la situación radical por cualquier medio, como partido no proyecta ninguna insurrección.

Las noticias que hoy se han recibido referentes á la insurrección carlista dicen que en Navarra y en las provincias Vascongadas la tranquilidad es ya casi completa, hasta el punto de que se ha mandado á los carabineros que vuelvan á dedicarse á las operaciones de su instituto.

Nada se sabe de la venida del general Cialdini á Madrid.—X.

En el «Irurac-bat» de Bilbao leemos lo que sigue:

«En Cascante (Navarra) descargó una nube el día 7, arrasando los campos, sembrando un pánico indescriptible y ocasionando inmensos perjuicios.

Cayeron infinidad de piedras de un tamaño enorme, recogiendo varias de tres y cuatro onzas. Todas las rejas y cristales de las casas, así como los faroles de las calles, fueron hechos pedazos. Después de la tormenta se cogieron en el campo los pájaros muertos por docenas. Solo en cáñamo se calculan las pérdidas en muchos miles de duros, siendo incalculables en las viñas y olivares, principal riqueza de aquel país. La circunstancia de ser día feriado, y por lo tanto de descanso en las labores, hizo que no hubiera que lamentar muchas desgracias personales.»

Se ha mandado en real orden de 27 de junio que la franquicia de la disposición 8.<sup>a</sup> del arancel de aduanas, se aplique como hasta aquí cuando las pipas nacionales vengán con el certificado en la misma establecido y con todos los requisitos que detalla; y que si dichas pipas se presentan al despacho sin el certificado ó se omite en él alguna formalidad se exija como pena el 5 por 100 del derecho de la partida 177, siempre que la pipería sea conocida nacional y tenga las marcas del constructor y del contraste.

En un periódico que se publica en París, leemos:

«El prefecto de policía ha dado órdenes terminantes para que sean inmediatamente perseguidos los sonámbulos que no se hallen provistos de autorización. Segun parece, su número aumenta de día en día y en la actualidad escende ya de ochocientos.»

Copiamos del «Avisador malagueño» la siguiente noticia que no dudamos producirá en nuestros lectores la misma indignación que entre los amantes de los monumentos históricos de las bellezas artísticas de Andalucía:

«Segun leemos con grande disgusto en un periódico de Córdoba, se ha vendido el edificio que fué ermita de los Reyes, y se vá á poner en él una taberna, viniendo á pasar en esto el sagrado lugar donde se dijo la primera misa cuando la conquista de la ciudad espresada. Acerca de ello ha protestado ó vá á protestar con mucha razón la comisión de monumentos de dicha provincia, que habia pedido el edificio para su restauración.

Parece increíble que esto se haga con un gobierno que se precia serlo de un país culto, que de esta manera se profanen nuestros más gloriosos recuerdos, que de este modo se atente al prestigio de

nuestra historia y que todavía se pretenda con grande mentira llamar tiempo de progreso á la aciaga época á que alcanzamos»

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

Madrid 14 de julio.

«Lisboa» 13.—El vapor «Nora» ha traído cartas de Brasil en las que se dice que las relaciones del Imperio con la república Argentina no son amistosas á causa de la falta de cumplimiento del tratado de paz del Paraguay. Se ha negado al Perú el derecho al territorio que pretendía. La república de Bolivia está resuelta á admitir al general Mitre como plenipotenciario argentino. Se asegura que el Brasil espera municiones de guerra de Europa.

Desde el 10 de julio ha empezado á regir el nuevo tratado de comercio entre Alemania y Portugal, pero los primeros cargamentos no han podido aprovecharlo por falta de certificaciones de origen.

La «Gaceta» publica las siguientes noticias:

Ayer se acogieron á indulto en Alava 17 carlistas.

Los habitantes de Santa Coloma de Queralt han rechazado á la facción de Tristany que intentaba apoderarse del pueblo.

El periódico oficial publica además una Real orden encargando á D. Cayetano Manrique la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, y los decretos nombrando al general Acosta Capitan general de Valencia, al general Gonzalez Iscar de Granada, al general Lagunero de Búrgos y al general Tassara ayudante de campo del Rey, y concediendo á los señores Madrazo y Ariza la gran cruz de María Victoria.

El «Imparcial» dice que el Consejo de ministros aprobó ayer la circular del ministerio de la Gobernación á los gobernadores civiles sobre elecciones que la «Gaceta» publicará mañana.

A la una de la tarde de hoy se han alborotado los presos en el Saladero. Han acudido inmediatamente el Capitan general de Madrid y el gobernador militar y se ha reforzado la guardia de la cárcel con una compañía de ingenieros.

Madrid 15 de julio.

La «Gaceta» dice que en las provincias Vascongadas no hay novedad.

El periódico oficial publica además un decreto nombrando al Sr. Gomez Marin subsecretario del ministerio de Ultramar.

Un telégrama del general Ceballos fechado en la Habana el 11, anuncia que el general Valmaseda le habia entregado el mando superior de la isla.

El general Valmaseda se habrá embarcado hoy para España.

El Rey saldrá para Santander el jueves ó el viernes lo más tarde y se detendrá un día en Valladolid, dos en Búrgos y uno en Palencia. El general Córdova no se detendrá en Santander y saldrá enseguida para Bilbao.

Ha llegado á Lérida el batallón de cazadores de la Habana. El cuartel general de Baldrich se ha internado en la provincia de Tarragona.

El ministerio de Estado celebró ayer una larga conferencia con el general Córdova.

El teniente coronel Cortijo encontró ayer al salir de Ciudad Real dos insurrectos, y persiguiéndoles una legua mató á uno é hizo prisionero al otro.

París 15.

La Asamblea nacional ha aprobado el proyecto de ley sobre el empréstito con el artículo adicional por el cual se autoriza al Banco á elevar la circula-

cion de los billetes 3,200 millones de francos.

El ministro de Hacienda ha declarado que el gobierno se reserva la libertad de accion relativamente á las ventajas que se concederán á los suscritores que paguen en el acto todos los plazos.

Madrid 15 de julio.

Se anuncia que muy en breve se publicarán los decretos sobre la libertad de los establecimientos de baños y la secularizacion de los cementerios.

La Direccion del Tesoro ha celebrado hoy un nuevo convenio para un anticipo de cincuenta millones de reales á seis por ciento anual.

Madrid 16 de julio.

En el sorteo de la lotería verificado hoy ha caido el premio mayor en Sabadell al número 12,574, habiendo sido premiados con 3,000 pesetas los números 9,516 y 15,954 despachados en Barcelona.

El Banco de España ha entregado hoy al Tesoro 50 millones de reales importe del anticipo al 6 por 100. Con esto el Tesoro tiene cubiertas todas las obligaciones de julio y agosto, inclusa la paga de las clases activas y pasivas.

El «Tiempo» dice que las facciones de Miret, Barenys y Bolat se han separado de Tristany por disidencias surgidas entre ellas.

Dice el «Imparcial» que el gobierno no tiene noticia de la venida del general Cialdini á Madrid, y cree que esta noticia carece de fundamento.

El mismo periódico desmiente que el general Gándara esté designado para jefe del cuarto militar del Rey, y dice que nada se ha resuelto sobre esto todavía.

La «Gaceta» publicará mañana la circular sobre elecciones.

El general Córdova irá á acompañar al Rey tan solo cuando venga el señor Ruiz Zorrilla.

Se ha concedido al Sr. Seoane el título de marqués.

Lisboa 16.—Ayer regresaron el Rey y su familia.

París 16 de julio.

M. Tihers ha combatido en la Asamblea la proposicion de M. Ferray sobre el aumento de los impuestos, la cual ha sido desechada por 387 votos contra 213.

Se cree que el empréstito se verificará el 27 de este mes al tipo de 84 á 84-50, verificándose el pago en 24 plazos, uno cada mes.

Madrid 15 de julio.

Dice «El Imparcial» que es exacto que el señor Ferratjes, ex-subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros, entregó al señor Ruiz Zorrilla el espediente de los dos millones de Ultramar, pero que no figuran en el espediente los célebres documentos que ocasionaron la caída del gabinete Sagasta, componiéndolo tan solo una esposicion de los hechos, un acuerdo del consejo de ministros, una Real orden espedida en Gobernacion y otra Real orden suscrita por el general Rey de carácter muy reservado participando al ministro de la Gobernacion haber dispuesto la entrega de dos millones de fondos existentes en la caja de Ultramar.

La «Correspondencia» declara que el gobierno no tiene conocimiento de que la Internacional proyecte graves desórdenes en diferentes capitales de provincia, y desmiente en varios sueltos los rumores de crisis y de disensiones en el seno del Consejo de ministros.

En vista de la desaparicion de las facciones de las provincias Vascongadas y Navarra, se ha dis-

puesto que los carabineros de Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya pasen reunidos en secciones á prestar el servicio de su instituto.

Hoy han hecho una gran manifestacion los revendedores de Madrid contra el bando del alcalde señor marqués de Sardoal regularizando la venta en las calles. No ha ocurrido ningun desorden.

Han vuelto á reproducirse hoy los desórdenes en la cárcel del Saladero, pero han sido inmediatamente reprimidos.

Han empezado en Logroño las obras del monumento erigido al general Espartero.

Al llegar á Santander el último vapor-correo con 402 licenciados se hallaron de menos 50,235 pesetas sobre las cantidades que debian entregárseles. Con este motivo el ministro de la Guerra ha comunicado al Capitan general de Cuba una Real orden para evitar estas faltas en lo sucesivo.

El señor Mártoz ha tenido esta mañana una larga conferencia con el señor Ruiz Zorrilla.

Van á reformarse las comisiones de Hacienda en el extranjero creándose plazas de interventores y contadores pertenecientes al cuerpo de Contabilidad y de Tesorería del Estado.

Los señores Sagasta, Ferratges, De Blas y algunos otros salen hoy en direccion de Francia y Alemania.

Madrid 16 de julio.

La Gaceta anuncia que la partida carlista que andaba fugitiva por Aragon ha sido batida y dispersada con pérdida de ocho caballos, algunas armas y raciones.

En la provincia de Ciudad Real las partidas andan disueltas.

En Cataluña se presentaron ayer siete facciosos á indulto. Las facciones continúan inutilizando las comunicaciones telegráficas y las vías férreas, cometiendo además exacciones.

La «Gaceta» publicó un decreto ascendiendo á brigadieres á los coroneles Keller y Cabada.

Dice el «Imparcial» que el viaje al extranjero de los señores Sagasta, De Blas y Romero Robledo, tiene por objeto obrar diplomática y conservadoramente en diferentes córtes con el fin de alcanzar nuevamente el poder.

La Asamblea federal no pudo inaugurar ayer las sesiones por escasez del número de representantes que asistian. Al propio tiempo se verificaba en la redaccion del «Combate» una reunion de los republicanos intransigentes.

La manifestacion de los vendedores ambulantes despues de conferenciar ayer con el señor marqués de Sardoal, quien les concedió hasta el 15 de agosto para el cumplimiento del bando, se dirigió, hácia la Mayor; quisieron penetrar en el cuartel de la milicia, pero la guardia se vió precisado á disolver la manifestacion.

Antes habian encontrado al Rey en la calle de Alcalá; la aglomeracion de gente obligó al coche de S. M. á pararse algunos minutos, aprovechando la ocasion los manifestantes para dirigir súplicas al Rey.

Un hombre y una mujer que se propararon á proferir frases inconvenientes fueron detenidos inmediatamente y entregados á los tribunales.

S. M. el Rey permanecerá unos veinte dias en Santander, y le acompañará constantemente el señor Beranger, ministro de Marina.

## Seccion Local.

**Ayer oimos pregonar por las calles de esta ciudad, que se prohíbe terminantemente encender hogueras sin el competente permiso de la autoridad, pagando los infractores á esta disposicion la multa que señala la ley.**

Aplaudimos semejante disposicion que evitará no poco incomodo particularmente en las calles algo angostas.

\*\*\*

**Grandes nubarrones empañaron ayer la atmósfera, como si anunciaran alguna tempestad, contribuyendo al calor sofocante que dejó sentirse.**

## Seccion religiosa.

### CULTOS.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Anunciata, en la iglesia de san Francisco.

En la iglesia del Carmen hoy á la misa mayor predicará el Dr. Idefonso Hernandez, pbro. Al anochecer seguirá el devoto y solemne octavario.

Los Amigos de San José viernes al anochecer tienen los cultos del día 19 y en su propia iglesia.

En San Francisco domingo tendrá lugar una solemne fiesta con esposicion de S. D. M. y en honor de San Vicente de Paul que sus hijas de la Casa de Beneficencia le dedican; sábado al anochecer se cantarán completas solemnes.

En el Carmen mañana fiesta solemne en honor del G. Profeta Elias, siendo el sermon á cargo de Dr. Jaime Tutzó, Pbro.

## Movimiento del Puerto.

Entrados el 17.

De Ibiza en 4 dias Laud Virgn. del Carmen de 19 tons. patron José Martorell con 5 trips, 6 ps. y cebada.

Despachados el 17.

Para Ibiza con habas y efectos Laud Desamparados de 15 tons. patron Juan Iern con 4 trips, 7 ps.

Para Palma con efectos y la correspond. Vapor-Correo Mahonés de 164 tons. Cap. D. Juan Thomás con 18 trips.

### ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 18 DE JULIO.

Servicio para el 19.

Gefe de dia: Don José Ors, teniente coronel graduado, comandante del regimiento infantería de Soria, número 9.—Parada y demás servicios, el mismo cuerpo.—El Comandante Sargento Mayor, Jimeno.

### OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados.		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kilis.
		Max.	Min.					
18	763.3	28.5	22.8	78		6	NE. flojo.	2

### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 48 m.—Pónese á las 7 h. 24 m. de la tarde.

LUNA.—Sale á las 7 h. 48 m. de la T.—Pónese á las 4 h. 4 m. de la M.

### TELEGRAMAS PARTICULARES

de la prensa local asociada.

Vallecas 17 (11.15 mañana.)

Recibido en Mahon el 17 (8.40 noche.)

**La Gaceta publica una circular del Sr. Zorrilla sobre elecciones, insistiendo en la necesidad de que se emita el sufragio con libertad**

é independencia absoluta. Recomienda á las autoridades administrativas y judiciales imparcialidad y justicia. Declara no tiene candidatos oficiales. Espone el programa del gobierno, anuncia el establecimiento del jurado, la presentacion del proyecto de abolicion de quintas, matrículas de mar, el desarrollo de la instruccion pública y otras importantes medidas sobre el presupuesto del clero. Dice que intentará nuevamente la nivelacion del presupuesto. Hace constar que los capitales afluyen al Tesoro con condiciones ventajosas.

La rebelion carlista está espiando.

Vallecas 17. (5:50 tarde.)

Recibido en Mahon el 18. (7:12 mañana.)

Asegúrase que el gobierno ha resuelto pedir la extradicion de los carlistas que pasen la frontera despues de cometer incendios y otros delitos comprendidos en el tratado de Lóndres.

Los católicos ingleses han celebrado un meeting condenando la supresion de las órdenes religiosas en Roma.

Se han tomado medidas contra los jesuitas en Alemania.

Bolsa 3 por ciento 26.60.

(Fabra.)

**Anuncios.**

**Ayuntamiento Constitucional de Villa-Carlos.**

El dia 21 del corriente, á las 12 de la mañana, se subastará en la Casa Consistorial de esta Villa, por vía de arriendo, el suministro de petróleo y aceite necesario para el alumbrado público de esta poblacion durante el actual año económico de 1872 á 73, con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en dicha subasta. Villa-Carlos 15 de Julio de 1872.—El Alcalde presidente, Tomás Pons. — P. A. D. A; Gabriel Orfila Srio. int.º

**D. Rafael Blasco y Moreno juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon, como delegado del de igual clase del Distrito de la Catedral de la ciudad de Palma de Mallorca.**

Hago saber: que el dia veinte y seis del corriente á las once de la mañana se procederá en los estrados de este Juzgado á nueva subasta pública y remate de una casa sita en esta ciudad, calle de St.ª Catalina, señalada con el número ocho, la que consta de planta baja con un piso y desvan y linda por la derecha entrando con casa de D. Pedro Beltran, por la izquierda con otra de D. Francisco Cardona y por la espalda con otras de D. Gabriel T. Itavull y D.ª Isabel Monjo, quedando justipreciada en la cantidad de seis mil pesetas; cuya finca procede de la herencia de D. Juan Angel Antich, en la que tienen interés los menores, José Juan y Pedro Antich, y Perelló, y no se admitirá postura alguna que no cubra el precio de tasacion; siendo de cuenta del comprador los gastos de subasta, remate traspaso y demas consiguientes á este, pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en méritos de un exhorto procedente de dicho juzgado de Palma. Dado en Mahon á diez y seis de Julio de 1872.—Rafael Blasco.— Juan Allés, Esno.

**Loteria nacional.**

**Admon. pral. núm 1462 en Mahon. Prospecto del Sorteo que debe celebrarse en Madrid el dia 26 de Julio de 1872.**

Constará de 3.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno distribuyéndose 1493 premios importantes 67.5000 pesetas á saber:

PREMIOS.	PESETAS.
1. . . . . de . . . . .	80.000
1. . . . . de . . . . .	40.000
1. . . . . de . . . . .	20.000
1. . . . . de . . . . .	10.000
2. . . . . de 5000. . . . .	10.000
30. . . . . de 2500. . . . .	75.000
1460. . . . . de 300. . . . .	438.000
2. aprnes. de 1000. . . . .	2.000
<b>1498</b>	<b>675.000</b>

Los billetes se hallan divididos en décimos que se expenden á TRES PESETAS (12 reales) cada uno en la calle de Hannover número 12.—Mahon 8 julio de 1872.—Juan Rodriguez.

**SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIA MAHONESA.**

La Junta de Gobierno, en cumplimiento de los artículos 16 de los Estatutos y 8 del Reglamento de la Sociedad, convoca á la general ordinaria de accionistas para el sábado 27 de este mes á las cuatro y media de la tarde en el local mismo de la fábrica.

- Es objeto de la junta que se convoca:
- 1.º Aprobar el balance del año económico finido el 30 de junio último.
  - 2.º Resolver el dividendo activo que deba repartirse á los accionistas.
  - 3.º Elegir á tres vocales para la Junta de Gobierno, en reemplazo de igual número cuyos cargos espiran.
  - 4.º Discutir y votar las proposiciones que se presenten.
- Si el espresado dia no asiste suficiente número de accionistas para estar representada la mitad del capital social conforme exige el art. 19 de los Estatutos, queda desde hoy convocada nueva junta para el domingo siguiente 28

de este mes á la misma hora y lugar, en cuyo caso serán valederas las decisiones que se adopten sea cual fuere el número de los concurrentes.

Para la formacion de la lista de accionistas que deberá fijarse el dia 19 del actual segun establece el art. 16 del Reglamento, los asociados que hayan de concurrir en representacion de otros podrán entregar sus credenciales al infrascrito Secretario hasta el 17 de este mes inclusive, en la calle de la Libertad núm. 48, Mahon 12 Julio de 1872.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno, Juan J. Rodriguez, Secretario

**Para vender.**

En la Plaza de la Miranda n.º 3 hay varios muebles casi acabados, los cuales se espenderán á precios sumamente módicos

Ynformarán en la carpintería de enfrente.

En la Calle de Cifuentes n.º 19 se encontarán recién acabadas dos butacas grandes con muelles y cubiertas con guttapercha negra se darán por un precio módico.

Lo está una casa en la plaza de S. Roque núm. 7. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons. 2. d. s.

Lo está una casa situada en la calle de Cifuentes n.º 62. Informarán en la misma.

Tambien lo está una casa con dos pisos, calle de Riego núm. 34, que tiene cien palmos de jardin. En la plaza de S. Roque núm. 5 informarán.



COCHE.—Para S. Luis saldrá todos los dias desde la esplanada á las nueve en punto de la mañana.

**ILUSTRACION ESPANOLA AMERICANA**

PARA EL AÑO DE 1872.

**Precios de suscripcion.**

	EN MADRID.	EN PROVINCIAS.	EXTRANJERO.
1 año.	pesetas 36	40	francos 50
6 meses.	18	20	26
3 meses.	10	11	14

Siendo esta empresa la que publica hace 31 años «La Moda Elegante» hará el 25 por 100 de rebaja en el precio de «La Ilustracion Española y Americana» á los que se suscriban á ambas publicaciones. Punto de suscripcion en Mahon: Imprenta de M. Parpal, Bastion 39.

Mahon 1872 : Tip. de Miguel Parpal, Bastion, 39.